

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Podemos-En Comú Podem-En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Recientemente, el diario El País ha publicado una nueva información sobre el fraude cometido por empresas que prestan servicios de rehabilitación y logopedia en la sanidad pública catalana. Esta es la tercera vez que el citado diario informa sobre irregularidades de este tipo. En diciembre de 2014, se dio a conocer que una empresa que atiende a más de 250.000 de personas en la ciudad de Barcelona a cuenta de la sanidad pública trabajaba solo con autónomos. En su momento, el Sindicato Profesional Sanitario de Catalunya ya denunció el caso ante la Inspección de Trabajo. Casi dos años más tarde, en marzo de 2016, se da a conocer que la Inspección exige casi medio millón de euros a esa misma empresa por cotizaciones no satisfechas a 30 trabajadores/as. Poco después, también reclama más de trescientos mil euros a una unión temporal de empresas a la que obliga a regularizar a una veintena de profesionales. Ya en aquel momento, los sindicatos denunciaron que la mayoría de empresas del sector que trabajan para la sanidad pública lo hacen con falsos autónomos.

En esta ocasión, la Seguridad Social exige a una sola empresa 7,3 millones de euros en cuotas no satisfechas y le obliga a regularizar a más de 200 profesionales que habrían estado trabajando como falsos autónomos. Tal y como señala el citado diario, la Inspección considera que estos profesionales ejercen su labor en unas condiciones que "en realidad son de trabajadores por cuenta ajena", y que por tanto deberían haber sido contratados laboralmente. Se trata de infracciones realmente graves que se producen de forma generalizada en todo el sector y que deben acabar cuanto antes.

**¿Está el Gobierno al corriente de las citadas irregularidades cometidas en la contratación de personal por parte de empresas que prestan servicios de rehabilitación y logopedia en la sanidad pública?**

**¿Está de acuerdo el Gobierno en que es necesario perseguir tales irregularidades hasta las últimas consecuencias y que para ello deben aumentarse los recursos de la Inspección de Trabajo?**

**¿Se plantea el Gobierno aumentar la plantilla de la Inspección de Trabajo de la Seguridad Social?**

**¿Es consciente el Gobierno que la actual legislación laboral incentiva prácticas como las descritas y por tanto facilita la vulneración de los derechos de los trabajadores y trabajadoras?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 13 de junio de 2017



Aina Vidal Sáez

Diputada